

TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DE LOS PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2019.

Capítulo I TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS

1. ORGANISMO DEMANDANTE

- a) **Razón Social:** Corporación Municipal de Educación y Salud de Renca
- b) **Dirección solicitante:** Dirección de Educación
- c) **RUT:** 70.931.100-K

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

- a) **Nombre del servicio solicitado:** “Formación Planes de Superación Profesional 2019”
- b) **Descripción u objeto:** “Mejorar y optimizar las prácticas pedagógicas de los docentes participantes en el PSP 2019, a través de una acción formativa en modalidad presencial, que contribuya a mejorar los procesos de enseñanza en el aula, con foco en una pedagogía potenciadora para elevar la calidad y resultados de los aprendizajes de los estudiantes que atienden”.
- c) **Tipo de Convocatoria:** Abierta.

3. ETAPAS Y PLAZOS

Fecha Publicación	13 de agosto
Fecha de preguntas	16 de agosto al 20 de agosto
Fecha última respuesta a preguntas	21 de agosto
Fecha cierre recepción de ofertas	22 de agosto hasta las 14:00
Fecha acto de apertura de ofertas	22 de agosto
Fecha adjudicación	23 de agosto

Referente a las consultas: Las instituciones participantes de esta licitación, podrán realizar preguntas o aclaraciones, al correo: cecilia.merino@renca.cl dentro de los plazos establecidos. Las consultas y aclaraciones serán contestadas por correo a todas las instituciones participantes.

4. REQUISITOS PARA LOS OFERENTES

- a) Contar con experiencia comprobada en el tema objeto de esta licitación y metodologías solicitadas. Se debe adjuntar currículum de la institución
- b) No haber tenido prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales de los trabajadores. Se debe adjuntar declaración simple.

5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El oferente hará entrega de su propuesta técnica y económica en un solo documento escrito en

Oferta Económica	- Se expresará en pesos chilenos. - La oferta deberá tener una vigencia de, a lo menos, 60 días contados desde la fecha de apertura de las ofertas.
Propuesta Técnica	Deberá dar respuesta a todos los aspectos solicitados de acuerdo a lo expresado en el punto correspondiente de estos Términos de Referencia.
Documentos Administrativos	Serán solicitados a la institución que se adjudique la licitación.

oficina de partes de la Corporación Municipal de Renca y/o al correo electrónico cecilia.merino@renca.cl

6. EVALUACIÓN

La primera preferencia para la adjudicación de la propuesta será para aquel oferente que obtenga la mejor puntuación total. Se generará una pauta de evaluación que permitirá asignar de acuerdo a criterios específicos los puntajes evaluativos a cada ítem evaluado.

6.1. Criterios de Evaluación

Criterio		Ponderación
Oferta Técnica	Contenidos programáticos para formación de talleres y tutoría	20%
	Diseño metodológico	20%
	Duración de cada Actividad del Plan de acuerdo al punto 5 de los Términos Técnicos (TT) y tiempo de ejecución según punto 3 letra a) de los mismos TT.	10 %

Criterio		Ponderación
Oferta Técnica	Experiencia de la institución en el tema y metodologías solicitadas.	20%
	Experiencia del equipo en el tema y metodologías solicitadas.	20%
Oferta Económica		5%
Presentación formal de la oferta y requisitos		5%

6.2. Proceso de evaluación

- a) **Comisión evaluadora:** La comisión evaluadora estará integrada por tres miembros del equipo de la Dirección de Educación, de acuerdo a una pauta predefinida.
- b) **Plazo para evaluar:** El proceso de evaluación será interno y no se entregará información de él durante su desarrollo.
- c) **Consultas aclaratorias:** La comisión, durante el desarrollo de la evaluación, podrá realizar consultas aclaratorias a los oferentes.
- d) **Cierre del proceso de evaluación:** terminada la etapa evaluativa, la comisión levantará un acta y posteriormente comunicará, por correo electrónico, el resultado de la evaluación a todos los oferentes.

7. ADJUDICACIÓN

Cerrado el proceso de evaluación, se procederá a solicitar al oferente adjudicado la documentación necesaria para firmar el contrato o convenio.

8. OTRAS CONSIDERACIONES.

- a) Para realizar los pagos, se requerirá un informe de la institución adjudicataria, respecto a la totalidad del trabajo realizado y copia del material utilizado y entregado a los docentes.
- b) El convenio contemplará todos aquellos aspectos relevantes a considerar por ambas partes y que no se encuentran contempladas en estos Términos Administrativos.
- c) Confidencialidad: El adjudicatario y las personas de que ésta se valga para el cumplimiento de los servicios contratados, se abstendrán de divulgar o transmitir, por cualquier medio, toda clase de información, materia o asunto que adquieran en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, y que tenga o pueda tener el carácter de confidencial para la Corporación, aún después de terminado el contrato con la institución adjudicada, por cualquier causa, de manera indefinida, constituyendo la infracción a lo señalado un incumplimiento grave de las obligaciones.
- d) **El Monto total para la ejecución del PSP, es de \$3.810.000. (Tres millones ochocientos diez mil pesos).**

Capítulo II TÉRMINOS TÉCNICOS

FORMACIÓN EN EL MARCO DE LOS PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2019.

1. ANTECEDENTES

Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las docentes que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

El funcionamiento de los planes de superación profesional es normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio”. Además, en su Título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes, que responden al carácter formativo de la Evaluación.

Asimismo, se establece en el Artículo N° 54 del mencionado Decreto que “...con el fin de asegurar que las acciones de superación profesional cumplan con la condición de ser adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas administrará directamente o a través de las Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación los procedimientos de verificación de las condiciones señaladas...”.

En este contexto y de acuerdo a la normativa, desde el equipo de Educación de la Corporación Municipal de Renca, se ha elaborado el Plan de Superación Profesional para el año 2019, en coherencia con los resultados de la Evaluación Docente 2018, el que fue aprobado por CPEIP y que es objeto de esta Licitación.

PARTICIPANTES

La formación está dirigida a 29 docentes en nivel básico y 1 docente en nivel insuficiente.

2. METODOLOGÍA

- 2.1. Se espera que la entidad ejecutora trabaje con una metodología que incluya:
 - a) Sesiones teórica-prácticas que permita generar aprendizaje, análisis y reflexión e intercambio de experiencia entre los asistentes.
 - b) Acompañamiento en la modalidad de Tutoría a docente con resultado insatisfactorio.

- 2.2. Entregar material de apoyo a cada participante para la ejecución de las actividades propias del proceso de formación y bibliografía, entregándose una copia al sostenedor junto al informe final en forma digital.

3. ASPECTOS OPERATIVOS

a) PERÍODO DE EJECUCIÓN:

La Formación en toda su extensión deberá comenzar la última semana del mes de agosto, concluyendo la primera semana de octubre.

Para la ejecución de fase teórico práctica presencial se deberá contemplar los días miércoles en jornada tarde. Respecto a las horas de Tutoría, estas serán acordadas con docente y jefatura técnica del centro educacional donde ejerce el docente.

b) LUGAR Y SERVICIO DE CAFÉ:

La Formación teórico-práctica se realizará en una escuela de la Corporación con facilidad de acceso para docentes y formadores.

El coffe break será de responsabilidad de la institución adjudicataria.

4. CONTRAPARTE TÉCNICA

La contraparte Técnica será la Jefa Técnica Pedagógica Comunal y tendrá las siguientes funciones:

- a) Supervisar el cumplimiento de las diferentes fases de la propuesta.
- b) Mantener reuniones con la entidad adjudicataria, según requerimientos.
- c) Revisar y aprobar el material e informe final emitidos por la entidad adjudicataria para el pago correspondiente.
- d) Proporcionar a la entidad ejecutora la información necesaria para el buen desarrollo de su trabajo.

5. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

Actividad	La evaluación como parte de la enseñanza y aprendizaje
Dominio	Dominio A.
Criterio	Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permiten a todos los alumnos demostrar lo aprendido.
Objetivo(s)	<p>Los conocimientos adquiridos le permitirán al docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar estrategias de evaluación del y para el aprendizaje que permitan monitorear el progreso de los estudiantes. • Comprender las características de la evaluación formativa. • Diseñar evaluaciones coherentes con los objetivos de aprendizaje, las características de los estudiantes y las oportunidades de aprendizaje dadas a los estudiantes. • Diseñar estrategias de evaluación que promuevan el desarrollo de habilidades metacognitivas y de autoevaluación. • Reflexionar sobre las prácticas de evaluación y las consecuencias en el aprendizaje
Modalidad	Taller teórico-práctico
Justificación	Menos del 50% de los docentes presenta resultados bajo lo esperado en los indicadores: “Relación entre evaluación y objetivos” y “Evaluación y pautas de corrección utilizadas”. Es importante que los docentes comprendan la evaluación como parte consustancial del proceso de enseñanza aprendizaje y que, por tanto, debe ser coherente con los objetivos de aprendizaje y con las oportunidades de aprendizaje que se le entreguen a los estudiantes.
Elementos del contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Incipiente Implementación de Evaluación para el Aprendizaje en todas las escuelas. • Decreto N° 67 y modificación de los Reglamentos de Evaluación • Instrumentos y pautas de evaluación utilizados.
Horas	4
Docentes	28 docentes nivel Básico y 1 docente nivel insatisfactorio

Actividad	Retroalimentación para el Aprendizaje
Dominio	Dominio C
Criterio	Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.
Objetivo(s)	Los conocimientos adquiridos le permitirán al docente: <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar estrategias de retroalimentación que permitan a los estudiantes tomar conciencia de sus logros de aprendizaje. • Utilizar estrategias de retroalimentación que permita al docente redireccionar las actividades. • Identificar datos relevantes de los resultados de la evaluación formativa o sumativa. • Identificar el error como parte del aprendizaje • Reflexionar sobre la importancia de la retroalimentación para el aprendizaje de los estudiantes y la propia práctica pedagógica.
Modalidad	Taller teórico-práctico
Justificación	Los docentes están bajo lo esperado en los indicadores “Retroalimentación a sus estudiantes” y “Análisis y uso de resultados de evaluación”. Entendida la evaluación como proceso, conlleva, la necesidad de retroalimentar a los estudiantes de manera que puedan ver sus logros y corregir errores, así como al docente le debe servir para realizar las adecuaciones necesarias en las actividades propuestas a los estudiantes. Se debe, por tanto, fortalecer esta práctica para que los estudiantes logren aprendizajes significativos.
Elementos del contexto	En las escuelas y liceos de la comuna, se está instalando prácticas pedagógicas orientadas a que los estudiantes logren los aprendizajes necesarios para una trayectoria escolar adecuada. En ese contexto, es indispensable que el docente entienda y aplique la retroalimentación como una herramienta que permite al estudiante tomar conciencia de sus logros de aprendizajes. Para ello, también, se requiere que el docente analice el resultado de las evaluaciones y reformule y/o adapte las actividades de enseñanza.
Horas	4 horas
Docentes	28 docentes nivel Básico y 1 docente nivel insatisfactorio

Actividad	La clase, un lugar para aprender
Dominio	Dominio B
Criterio	Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
Objetivo(s)	Los conocimientos adquiridos le permitirán al docente: <ul style="list-style-type: none"> • Definir estrategias para crear y mantener un ambiente de aula organizado. • Definir estrategias para organizar el tiempo de la clase de manera eficiente. • Conocer herramientas para generar y mantener ambientes propicios para el aprendizaje. • Reflexionar individual y en grupo, sobre su propia práctica y los aportes que pueden ser las reflexiones de otros docentes.
Modalidad	Taller teórico-práctico
Justificación	Menos del 50% de los docentes tienen resultados bajo lo esperado en los indicadores: “Ambiente de trabajo”, “calidad del cierre”. Los docentes requieren sistematizar instancias de reflexión y análisis acerca de la estructura de la clase, la organización necesaria según las actividades y crear un ambiente en donde el estudiante se sienta seguro y en confianza. Para ello, el docente debe liderar la clase generando un ambiente de respeto con normas claras y acordadas entre todos. En ambientes de alta vulnerabilidad como nuestras escuelas, es importante para los estudiantes sentir que están en un ambiente estructurado y seguro.
Elementos del contexto	En los centros educacionales de la red pública de la comuna, se están instalando prácticas pedagógicas innovadoras e inclusivas para mejorar el logro de aprendizajes. Uno de los factores importantes para ese propósito es que los docentes logren interacciones que se estructuren en función de acuerdos y normas consensuadas con los estudiantes, en donde se sientan seguros y valorados. Además, es importante que el espacio se organice de manera que los estudiantes se comporten en concordancia con las actividades programadas. Actualmente, se está trabajando con los docentes en las redes pedagógicas comunales, el tema “Ambiente propicio para el aprendizaje”.
Horas	4 horas
Docentes	28 docentes nivel Básico y 1 docente nivel insatisfactorio

Actividad	El docente mediador del aprendizaje
Dominio	Dominio C
Criterio	Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes. Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.
Objetivo(s)	Los conocimientos adquiridos le permitirán al docente: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir herramientas para diseñar escenarios de aprendizaje en donde se intencione el desarrollo de las habilidades superiores. • Adquirir herramientas para formular preguntas desafiantes. • Conocer estrategias de comunicación efectiva • Estructurar situaciones de aprendizaje de acuerdo a los intereses de los estudiantes y al tipo de complejidad del contenido. • Reflexionar sobre la importancia de la práctica pedagógica de hacer preguntas y actividades que activen el desarrollo de diferentes habilidades cognitivas en los estudiantes.
Modalidad	Taller teórico-práctico
Justificación	Menos del 50% de los docentes presenta resultados bajo lo esperado en los indicadores: “Preguntas y actividades” y “explicaciones desarrolladas”. Esto concuerda con los resultados SIMCE, las evaluaciones de inicio y opinión de estudiantes que requieren actividades diversas y que les desafíe a aprender.
Elementos del contexto	Se ha detectado, en concordancia los resultados SIMCE y las evaluaciones de inicio, que los estudiantes no “mantienen” los aprendizajes y, por otra parte, los propios estudiantes se quejan de la rutina en las actividades y que muchas veces los docentes preguntan las mismas cosas. Estas opiniones, más los resultados de la evaluación docente, nos llevan a concluir que es necesario fortalecer los aprendizajes significativos en los estudiantes, desarrollar habilidades superiores, motivar a estudiantes con actividades variadas y en acuerdo a sus intereses. Que los estudiantes aprendan, implica, además, que se explicita y comunique claramente el aprendizaje a lograr y lo que se espera de su desempeño.
Horas	4
Docentes	28 docentes nivel Básico y 1 docente nivel insatisfactorio

Actividad	Trabajo colaborativo y aprendizaje profesional
Dominio	Dominio D
Criterio	<ul style="list-style-type: none"> • Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas • El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica.
Objetivo(s)	<p>Los conocimientos adquiridos le permitirán al docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las capacidades de colaboración entre los y las docentes a través de experiencias de reflexión. • Análisis de sus propias prácticas pedagógicas. • Conocer y analizar metodologías que promueven el desarrollo de las capacidades de colaboración en los y las docentes.
Modalidad	Taller teórico-práctico
Justificación	Los docentes están bajo lo esperado en los indicadores “Relevancia del trabajo colaborativo”, “El valor del trabajo con otros para el desarrollo profesional”, “Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo” y “Calidad del diálogo profesional”. Hoy más que nunca se requiere del trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, para dar atención a la diversidad y lograr que todos los estudiantes aprendan y logren su trayectoria escolar.
Elementos del contexto	En el contexto del Decreto 83 de 2015, se ha formado a docentes y equipos PIE, en diversificación de la enseñanza y trabajo colaborativo, sin embargo, se requiere reforzar la práctica y la importancia que tiene para el aprendizaje de los estudiantes y el trabajo en el aula.
Horas	4 horas.
Docentes	28 docentes nivel Básico y 1 docente nivel insatisfactorio

Actividad	Planificando las actividades de la clase
Dominio	Dominio A
Criterio	Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con las Bases curriculares y las particularidades de sus alumnos.
Objetivo(s)	Los conocimientos adquiridos le permitirán al docente: <ul style="list-style-type: none"> • Estructurar las actividades para un contenido dado, en forma clara. • Diseñar una secuencia de actividades coherentes con los aprendizajes que se espera lograr. • Diseñar actividades que se adecuen al tiempo que se destina para ello. • Reflexionar sobre la práctica pedagógica y definir aspectos que pueden mejorar en función de los aprendizajes y considerando contexto de los estudiantes.
Modalidad	Tutorial
Justificación	Indicador que se encuentra muy descendido en la práctica pedagógica del docente. Es un elemento clave para el logro de los aprendizajes de los OA.
Elementos del contexto	Es uno de los aspectos más descendidos de la evaluación del docente y es congruente con las observaciones de la JUTP. Este factor es relevante para que los estudiantes aprendan lo que el currículum dispone.
Horas	5 horas
Docentes	1 docente nivel insatisfactorio

Actividad	Clase con sentido
Dominio	Dominio C
Criterio	El contenido de la clase es tratado con rigurosidad conceptual y es comprensible para los estudiantes
Objetivo(s)	Los conocimientos adquiridos le permitirán al docente: <ul style="list-style-type: none"> • Generar experiencias de aprendizaje que sean cercanas a las vivencias de los estudiantes y en donde se puedan emplear los conceptos y procedimientos que están aprendiendo. • Utilizar variadas formas y recursos para explicar contenidos y procedimientos • Promover la participación del estudiante, verificando la comprensión de los contenidos y procedimientos. • Reflexionar sobre la propia práctica pedagógica y las necesidades de formación y/o apoyos requeridos para mejorarla
Modalidad	Tutorial
Justificación	Corresponde a uno de los aspectos evaluados más relevantes para el aprendizaje de los estudiantes y en donde el docente presenta fortalezas, pero también, importantes debilidades que deben apoyarse.
Elementos del contexto	Se requiere no solo que el docente domine los contenidos de su asignatura, sino que los estudiantes comprendan aquello, sobre todo, en el tratamiento de asignaturas en donde la práctica puede estar en lo cotidiano, pero la teoría es compleja. El contexto del liceo es de alta vulnerabilidad social y económica, estudiantes comprenden más cuando las actividades son prácticas y ponen en juego los contenidos. Aspecto altamente descendido en evaluación docente.
Horas	5 horas
Docentes	1 docente nivel insatisfactorio

